

Fuera Jerez
Trimestre. 6'75 ptas. Un mes . . . 2 ptas
Un año . . . 25' » Un año . . . 22'50 »

El Guadalete.

Table with columns: M., M., T., T., UN. Rows include destinations like Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Julio de 1896.

Núm. 12.367

El Guadalete.

AUXILIOS

Agricultura y a la Ganadería

Entre los proyectos de ley leídos por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, hay uno que por su trascendental importancia está llamado a favorecer la agricultura de modo eficaz y regenerar la cría caballar.

De toda la larga serie de leyes, decretos, ordenanzas de la Junta Suprema de caballería y disposiciones emanadas de los poderes públicos que registra la historia hipica de España, que tantas han sido, que a mitad de este siglo se hizo con ellas un prontuario para su más fácil inteligencia, ninguna ha revestido una forma tan práctica y de tan general conveniencia como la propuesta por el señor ministro de Fomento.

Creo interpretar los deseos de los ganaderos, felicitando al Sr. Linares Rivas por ese proyecto; inspirado en las legítimas aspiraciones de la agricultura, a la cual va a dar nuevos elementos de vida, haciendo más productivo uno de los ramos más importantes de la riqueza pública.

En Andalucía, que es el centro de la producción caballar, se observa un descenso gradual en la densidad de la población hipica. Y si en esa región, donde esta granjería tiene verdadero arraigo, ya por la fama de que goza el caballo nacido en aquella tierra, ya por encontrarse allí de antiguo establecidas las grandes ferias y mercados de España, el decrecimiento se hace tan sensible, es de presumir que en las otras provincias se manifieste de modo más acentuado.

Sabido es que en nuestro país la agricultura y la ganadería son inseparables, y siendo esto así, tenía forzosamente que resentirse la producción caballar el día que, roturadas las dehesas y dedicadas a otros cultivos más fáciles de explotación y menos costosos, no tuviera el labrador la posibilidad de dedicarse a la cría del caballo en condiciones ventajosas. El perfeccionamiento de la maquinaria agrícola, facilitando las operaciones de la labranza con economía de tiempo y dinero, ha hecho inútiles los servicios que venían las yeguas prestando en la trilla; y los propietarios, que no pueden aplicarlas más que a la crianza de la mula, que les da seguros beneficios al año de su nacimiento, sin exigir grandes cuidados.

Bastarían estas causas por sí mismas pa-

ra dificultar la explotación de esta granjería.

Pero si se añaden las gabelas que pesan sobre la ganadería, la confusión que existe en el deslinde de las vías pecuarias, ocasionando continuas denuncias y una lucha constante entre propietarios y ganaderos sobre servidumbres, esta especulación se hace imposible.

A mejorar este estado de cosas y descubrir nuevos horizontes, tiende el proyecto de ley que nos ocupa.

La cría caballar debe ensanchar su esfera de acción, y no limitar sus aspiraciones a criar el caballo de uso general, exclusivamente para la remonta.

Las explotaciones agrícolas, del mismo modo que las otras industrias, deben regirse por las leyes económicas universalmente aceptadas, estableciéndose esa armonía de intereses que debe existir entre el comprador, que busca la máquina de trabajo, el motor y el ganadero, que desea encontrar el rédito de un capital invertido en una especulación.

Este problema, tan complicado entre nosotros, ha sido resuelto en todas las naciones con la especialización de las razas, marcando cada una de ellas el tipo y las condiciones necesarias para el servicio a que se las destina. Es menester aquí romper los antiguos moldes y acomodarse a las exigencias de las modernas sociedades.

Si en épocas en que las comunicaciones no se hacían con la vertiginosa rapidez que ahora era necesario el caballo de montar como único medio de locomoción, hoy que las exigencias de la vida moderna han cambiado, debe criarse el caballo de tiro con las aptitudes adecuadas para este servicio. La falta de caballos de esta clase nos hace tributarios del extranjero por un millón de pesetas anuales.

Y si necesario es el caballo de tiro ligero, nada hay que decir del agrícola, indispensable para la mejora del cultivo por su poderosa tracción, y del de arrastre para la artillería moderna, también tributaria del extranjero por cantidades de importancia.

Sensible es que los estrechos límites del periódico no consientan extenderse en otras consideraciones de más importancia y que pondrían más de relieve la trascendencia que envuelve el nuevo proyecto del señor ministro Fomento.

El día, ansiado por los ganaderos, que se establezcan en España los depósitos de sementales y los Haras, y a eso tiende el beneficio y oportunísimo plan del Sr. Linares Rivas, saldrá de este estado de postración y abatimiento en que hoy se encuentra la ganadería, y de ese plantel escogido de caballos y yeguas de razas de tiro y de labor se aprovechará la agricultura, en beneficio de la riqueza nacional.

FEDERICO HUESCA.

EXPOSICION.

A continuación insertamos copia del notable expuesto leído anoche en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento.

Al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

EXCMO. SR.

Los que suscriben, convencidos del zelo y amor local que inspira todos los actos administrativos, que esa Excmo. Corporación ejecuta, pensando siempre en el engrandecimiento de nuestra querida ciudad y de los cuantiosos intereses de su término, que son los nuestros, porque constituyen los de la agricultura y los de las industrias que se derivan de ella, sienten también ese mismo amor y celoso empeño por el conjunto de intereses que les obliga a comparecer ante V. E., y reconociendo como reconocen, con todos los respetos debidos, su alteza de miras y buenos propósitos, exponen:

Que siéndoles conocidas las tendencias que pretenden imponer una solución determinada, costosa, ineficaz y contraria a los verdaderos intereses que representa el proyecto de Feria que todos estamos obligados a estudiar y discutir porque a todos nos alcanza, creen llegado el momento de intervenir directamente en el asunto que tanto les interesa, para combatir sin vaguedades ni paliativos esas tendencias, condenadas por el interés común y el buen sentido, allí donde se presenten, cualesquiera que sean las formas, siempre que pretendan imponer como el mejor su desastroso proyecto, contrario a todas luces, a los intereses que se invocan.

Algo se deja sentir esa influencia, hasta en el seno de la Comisión nombrada por V. E., al hacer un estudio razonado sobre la elección del sitio más conveniente para establecer la Feria de Cautilina con carácter definitivo; cuando sin demostrar las ventajas de sus condiciones topográficas, los beneficios de sus servidumbres, las razones de conveniencia y sobre todo, económicas que le abonan, hay en ella quien cree preferible y viable, la elección del Campo de Capuchinos, llevando la ceguera del apasionamiento irreflexivo, al extremo de formar proyecto, sin aducir en su apoyo ni una sola de la suma de razones demostradas, que abonan y defienden su permanencia en Cautilina.

El buen criterio de los llamados a resolver sobre tan importante materia, debe estar muy por encima de todo apasionamiento, de toda simpatía, de todo interés parcial, que pueda o pretenda obscurecer lo que todos vemos con la luz del buen sentido, explicamos con el escalpo de una razón fría, desapasionada, y demostramos con números; elocuencias que hasta ahora, nada ha podido resistir. Y como sería inexcusable error contribuir a sabiendas a la consumación de un hecho que puede causar grandes males a la agricultura y sus industrias, sin compensaciones posibles, en ningún otro concepto, nos vemos obligados

a formular ante V. E. pública y solemne protesta, para en el caso de que llegara a tomarse en consideración el proyecto presentado.

Si el objetivo que ha debido perseguirse al formular el pensamiento sobre instalación definitiva de la Feria de ganados, es proporcionar al agricultor, al ganadero, al pequeño ó grande industrial del campo, mercado público y lugar de exposición adecuado a cada una de las industrias de que se ocupa, como hace creer el interrogatorio tan profusamente repartido para ilustrar la opinión, cómo explicarse que esa opinión no se haya ilustrado después de sus claras, autorizadas y competentes demostraciones? ¿Cómo comprender que sin un prejuicio apasionado, haya quien piense en sacar la feria de Cautilina, donde todas las autorizadas competencias consultadas están conformes en la opinión, de que no debe moverse, y pretenda trasladarla al Campo de Capuchinos, donde todas esas competencias, demuestran que no tienen condiciones para ello?

Discutir en esa forma no sería discusión sino sencillamente perder el tiempo y el temple; lo absurdo no se discute; pero cuando se ha preguntado a los Doctores y estos han dado su opinión hay que seguirla; y si no se sigue—porque no se quiera ó convenga seguir—hablar de las excelencias de lo casual y caprichoso, pero nunca apoyándose en la opinión facultativa que condena las expansiones de un empirismo incompatible con la enfermedad y el antídoto.

Lo que quiere decir en romance vulgar, que si la Feria de Ganados está perfectamente justificada allí donde la colocó desde el principio la reflexión y el talento, su traslado al Campo de Capuchinos, no tiene explicación plausible, ni se comprende, sin una obsesión perturbadora, que no se acepta ni puede acoplarse al hueco de las exigencias racionales de quien invoque el bien general con libertad de criterio.

Hemos concedido Excmo. señor que haya quien invoque el bien general, hasta en el momento de fijar hitos a todas las iniciativas que no concuerden con sus particularísimos fines, por espíritu de indulgente tolerancia, no sin dejar consignado, que sería demasiado exigir, si se nos pidiera llegar tan lejos, tratándose de este asunto; porque el bien general pide algo más que un simulacro.

El bien general aconseja seguir las indicaciones legítimas de la opinión del mayor número, cuando esta opinión ha sido consultada, y de la consulta resulta la demostración científica, racional y matemática, de la necesidad de conservar en Cautilina, el Real de la FERIA, mejorándole con las construcciones y reformas, proyectadas; cómo aceptar la opinión contraria que la condena sin oír, desconoce sus ventajas niega sus afirmaciones, y en cambio propone su traslado a otro lugar sin demostrar ninguna de sus pretendidas condiciones? De ningún modo.

El bien general pide que se tenga presente, en todos los casos que se trate de

mejoras públicas, la suma de beneficios que pueda proporcionar su planteamiento, á ese mayor número que contribuye al éxito con su trabajo, con su capital, con su inteligencia é iniciativa, cómo invocarlo, quien comienza por divorciarse de sus grandes intereses, relegando a último término los de la población rural, que es la obligada a formar el primero con sus productos en el certámen?

El bien general dice más, Excelentísimo señor, porque impone el sacrificio del interés particular, cuando, en servicio de un pensamiento regenerador de los intereses de un pueblo, de una zona ó de una región, se intenta mejorar las condiciones de un mercado público llamado a abrir ancho espacio a la exposición y venta de sus productos, y esa abnegación, ese generoso desprendimiento del individuo a favor de la colectividad que representa una falta de sus intereses, ese afán patriótico que liga con amarras ocultas al ciudadano con la ciudad que le vio nacer y abraza en su seno, y con sus convecinos cuyos bienes fomentan, brilla por su ausencia, en las tendencias monopolizadoras absorbentes, egoístas, y sobre todo, poco meditadas que combatimos.

¡Ah! si solo se tratara de una feria de juguetes, de una velada, de una distracción más para halagar al pueblo, de un medio para llamar la atención de los extraños, como celo de atracción, malo sería destinar tan fuerte suma, como reclama el traslado de la feria de ganados al campo de Capuchinos, pero tendría una explicación; agradecer a un cortísimo número de elejidos y servir los intereses de una clase, de los industriales de la ciudad, dedicados al ramo. Pero no se trata de eso, se trata de responder con nobleza y libertad de criterio al llamamiento de los intereses generales, del bien común, que clama por una reforma necesaria, que está hecha con poco esfuerzo de una parte; y de la otra reclama grandes gastos sin llegar acaso a conseguir las buenas condiciones de Cautilina.

Se trata de perfeccionar lo que se tiene sin grandes dispendios, que satisfice todas las necesidades del objeto a que se destina y responde a todas las exigencias de la agricultura, de la ganadería, de esas industrias agrícolas cuyo fomento se pretende; si solo se tuvieran presente esos intereses generales de que tanto se habla y tan poco atienden los que se sirven de un formalismo condicional para llegar a su objeto, es indudable no hubiéramos llegado al caso que nos preocupa, porque esos intereses reclaman condiciones especiales que solo se encuentran en Cautilina, sin hacer gasto alguno, sin pensar en costosísimas expropiaciones, sin gravar con nuevas obligaciones al Erario Municipal, en tanto que para hallar algo semejante, no ya en Capuchinos donde nada resulta utilizable sino en otros sitios más ó menos adecuados, sería necesario un desembolso de más de trescientas mil pesetas.

Si estos argumentos no convienen a los adoradores de lo fantástico; si esta razón concluyente no fuere atendida; si se des-

SEMANA MÉDICA

II.—5.ª

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 30 de Junio de 1896

Datos que informan.

Table with 3 columns: Temperature, Barometric pressure, Humidity, etc. Rows show data for the week and the previous week.

Enfermedades dominantes.

Continúa generalizándose el sarampión. Ya existe en todos los barrios el bien el foco principal se encuentra en el distrito de San Miguel, aunque su mortandad no corresponde afortunadamente a su difusión. Los afectos gástricos por cambio en el régimen de la alimentación, consistente a la estación que atravesamos, y el paludismo, son las enfermedades que más continuamente vienen observándose. En los niños que se encuentran en el período evolutivo de la primera dentición, vienen dando un buen contingente de enfermos y algunos el de mortalidad propio de esta época del año.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

«LA HIGIENE POPULAR.»

Hace tiempo que se sentía la necesidad de una publicación periódica que fuera eco de los Consejos, Juntas de Sanidad y Sociedades de Higiene, y nosotros mismos experimentando la misma ansiedad, hemos invésido en la capital del Estado veía la luz alguna revista que tendiera aquellos fines, siendo órgano de la Sociedad Española de Higiene y recolectando los mejores trabajos que sobre Higiene se publicara en el mundo científico de esta importante rama del saber humano en nuestra patria.

El periódico de que hoy nos ocupamos abarca y comprende todo esto y mucho más, siendo órgano oficial de la renombrada Sociedad que se dedica a popularizar las máximas de la Higiene entre todas las clases sociales. Y es tal el acierto con que lleva adelante sus propósitos la mencionada publicación y se inspira en tan altos y nobles ideales, que no cabe para convencerse de ello, saber que es director propietario de ella el ilustre Sr. D. Mariano Belmás, uno de sus secretarios más entusiastas de esta importante rama del saber humano en nuestra patria.

acompañándola frecuentemente excelentes grabados que ilustran el texto; y, todo por la módica suscripción anual de seis pesetas.

De los cuatro números que han visto la luz y hemos recibido, no sabemos qué sumario escoger para dar muestra a nuestros lectores—porque todos son notables—de los méritos de esta publicación que tanto puede ilustrar al médico como a todo aquel que a la Higiene le dedique las atenciones que por su importancia como ciencia social le corresponde. Y en la imposibilidad de mencionar todos los trabajos que contienen, citaremos algunos, sin perjuicio de reproducir otro día aquellos que permita el espacio de esta sección.

La liquidación del oxígeno, comunicación del Excmo. Sr. D. Segimundo Moret a la Sociedad Española de Higiene.

Higiene de los niños, conferencia dada en el Círculo Católico de Obreiros por el Doctor Hernandez Briz.

Esterilización del agua.

Nuevo aparato para purificar el aire de los talleres.

Importancia económica de la Higiene, por D. Manuel Ortiz.

La Repoblación del arbolado, conferencia del Sr. D. Celedonio Rodríguez, en el Centro instructivo del Obrero.

La educación física de los niños y los jóvenes, por el Doctor D. Baltasar Hernandez Briz.

Estadística demográfica internacional y consecuencias que se deducen, por D. Manuel Ortiz.

Filtro silíceo de Howatson. Los rayos Roentgen al servicio de la Higiene. Procedimiento de desinfección, & c.

Y a más de otros también muy importantes contiene en cada número las actas de la Sociedad Española de Higiene y noticias de interés. Publicación como esta no solo debiera contar con el favor general del público, sino con el del elemento oficial de la nación; dándole al efecto este carácter los Gobiernos, por las enseñanzas que pueda prestar a las corporaciones oficiales y por ende los beneficios tan poderosos y fecundos que pudiera reportar a la salud de los pueblos.

RECUERDO.

El Sr. Aranda ha tenido la amabilidad que le agradecemos por lo que a nosotros toca, de dedicarle como recuerdo a cada uno de los asistentes al banquete que se celebró por la inauguración del Instituto Operatorio, un retrato del grupo que se fotografió en la quinta de recreo del Sr. Garvey.

Todos los que en él aparecen están en extremo parecidos y es un trabajo que honra al industrial Sr. Rubiales. Los que en el grupo están fotografiados son los que asistieron al banquete á excepción de los señores Coloma (padre), Durán Martínez y Castillo (D. Francisco) que llegaron poco después de haberse sacado la vista fotográfica.

ASEPSIA Y ANTISEPSIA.

El último número de El Siglo Médico que como todos los que ven la luz, viene plagado de interesante lectura, contiene un notable artículo del Doctor Pulido, bajo el mismo epígrafe que encabezamos estas líneas, que sentimos no reproducir íntegro; con motivo del debate sostenido en la Real Academia de Medicina de Madrid por consecuencia de un discurso pronunciado durante tres sesiones por el Doctor D. Alejandro San Martín manifestándose enemigo de los antisépticos, que ha provocado general expectación en el mundo médico, dados los talentos reconocidos del ilustrado catedrático.

El galano y erudito escritor Doctor Pulido, hace atinadas consideraciones y ligera historia de las doctrinas listeriana y antiséptica, y concluye

su instructivo y sensato artículo con estos párrafos que no podemos resistir al deseo de copiarlos:

«La asepsia ha vencido pronto a la antisepsia cuando ésta resplandecía con más hermosa luz, y llevaba sus gloriosos y fecundos atrevimientos con más éxito al desarrollo de la cirugía de las especialidades. Hoy es un espíritu atarazado quien profesa el dogma y practica la cura de Lister: el canon quirúrgico ha llegado a una sencillez extrema: ¿agente microbicida? el calor; ¿precauciones asépticas? las de esterilizar el manual quirúrgico (manos, instrumentos, apósitos...); ¿precomendaciones técnicas? manobra hábil y desague seguro. Aquella severidad de las precauciones listerianas ha caído; el dogma de la infección ha cambiado; los espectros septicémicos que tanto nos aterraban, han huido en gran parte; ese aire que tanto miedo producía, acerca del cual tantos libros se han escrito, y bajo cuya inspiración tanto legisló y reformó la higiene pública y privada, es ya inofensivo; aquellas siembras en los tejidos frescos que tan peligrosas se juzgaban, porque en seguida pululaban y producían la infección, ya no son temibles si no se hacen en gran cantidad, porque la fagocitosis, de una parte, la virtud germicida del suero, por otra, ó la misma resistencia natural del terreno, incapaz de servir a la vitalidad del germen, esterilizan toda impregnación y mantienen una asepsia clínica en medio de una sepsis real. Nada: ¡semillas caídas en un pedregal!

¿Y cuál poder incontrastable ha producido el cambio? No hubiera bastado la discusión puramente doctrinal, porque ésta es como urdimbre de encajes donde toda clase de figuras encuentra su colocación; tampoco las experimentaciones de los laboratorios, porque éstos tienen para mucho tiempo primero que ilustren el problema de la infección; ha sido la clínica, que si es gran juez en esta como en todas las enseñanzas de la Terapéutica, a veces también es dama voluble, capaz de los extravíos histéricos de una señorita caprichosa. Ella, la clínica, aseguró que el éxito quirúrgico, la brillantez estadística y el triunfo operatorio que parecía garantizar la certeza del dogma listeriano, se obtenían igualmente con otros procedimientos más sencillos. Frente a los éxitos de la antisepsia se opusieron los de la asepsia; el calor y la pulcritud arremetieron contra el ácido fénico, el sublimado, el iodoformo... y los desalojaron de sus posiciones. ¡Hoy impera la asepsia!

Caminamos muy de prisa, y ya nada puede prometerse un reinado duradero, cuanto menos definitivo. ¿Qué vendrá después? Dios nos dé para averiguarlo otros cuatro lustros de vida, que son los que ha vivido próximamente la antisepsia listeriana. La ciencia y la clínica no paran, van siempre adelante, siquiera por su generoso atolondramiento suceda a menudo que resulta una fórmula del progreso, volver a tomar aquello mismo que ya se había abandonado como inútil y erróneo.

¿Volverán los emplastos, ungüentos... ¿Quién vivirá lo verá!

LOS MEDICOS TITULARES.

No sabemos qué fortuna ó desdicha le aguarda; porque a algún objeto responderá la disposición emanada del Ministerio de la Gobernación, reclamando de los Ayuntamientos relación nominal de los que ocupen esos cargos con expresión de las fechas de sus nombramientos y sueldos que disfrutan.

¿Para qué será?

Juan J. del Junco.

dehara lo que tenemos y reune la cualidad de bueno y barato, para buscar lo desconocido, malo y caro... nos consideraremos vencidos, abrumados por el peso de la desgracia que persigue a nuestro pueblo, pero no convencidos, y de pésame el gran proyecto, la reforma necesaria al pueblo de Jerez que veria consumir sus energias, su dinero y su tiempo en estériles aunque aparatosos panoramas de grandezas... Un relumbrón más que vendria a entonar el cuadro, apesar de los esfuerzos de la opinión y de los buenos deseos de esa Excelentísima Corporación que todos nos complacemos en reconocer.

Por tanto, A. V. E. suplican que teniendo presente las razones expuestas, se sirva dar la preferencia al proyecto de feria de Caullina por ser el único que reúne las condiciones exigidas.

Jerez 22 Junio de 1896.—Por mí y en representación de la Junta General de Ganadería del Reino en esta provincia, Vicente Romero García, José María Romero y Carrasco, Rafael García Gil, Adolfo de la Viesca, Roque Gallegos, Cristóbal de los Ríos, Gregorio González, P. P. Viuda de D. Vicente de los Ríos, Francisco Cossi, Antonio Arenas, Ricardo Saenz de Sicilia, Cristóbal Romero Zarco, Antonio Pérez, José María Romero Benítez, Vicente Romero y Romero, José Díaz, Francisco Romero y Romero, Vicente Romero, Juan Hidalgo, Francisco Carrasco, Eladio García, Rafael García Rodríguez de la Borbolla, Cristóbal Romero Benítez, Antonio Mateos, Pedro Chacón, José García Mier, Fernando García Benítez, Carlos Aranda, Enrique Soto y Corro, P. P. Gabriel Mateos Castro, Ramón Mateos, Rafael García del Salto, José Fontani, Juan Romero Benítez, P. O. Cristina de la Concha, Ricardo Saenz de Sicilia, Mateo Bernal, José Sánchez, Sebastián Mateos, Agustín Terán, José Tamarit, José Armario, Manuel Blanco, Francisco de A. González, Bartolomé Benítez, Pedro López Gamba, Francisco Sierra, Juan Romero Gil.

SESION DEL SENADO

DISCURSO DE LABRA

Madrid 30, 10 noche.

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el duque de Tetuán sostiene que no existen motivos para estimar que el tratado de 1795 no se lo cumplido por los Estados Unidos.

Rectifica el Sr. Merlo insistiendo en los razonamientos de su discurso. El Sr. Labra habla en nombre de los autonomistas de Cuba, que tan caluniosos vienen siendo según el orador. Este hace protestas de patriotismo que son acogidas con bravos y aplausos de la Cámara. Los autonomistas—añade el Sr. Labra—contribuirán a la pacificación de la Isla de Cuba.

Dice que precisa buscar soluciones al problema antillano.—En un párrafo arrebatador por el patriotismo que entraña, la Cámara aplaude con entusiasmo.—Felicitación a Azcárraga por sus trabajos y pide al gobierno la abolición de las redenciones a metalico del servicio militar. Censura la forma en que los Estados Unidos hacen reclamaciones a España, y dice que están todas basadas en un tratado que no debía de existir.

Afirma que la intransigencia de los partidos conservador y liberal perjudica a España y que ninguna nación simpatiza con nuestro sistema de colonización. Dirige se a Martínez Campos diciendo que siempre será un general pacífico y antiguerrero; (D. Arsenio hace signos afirmativos y asegura que llevaba por un lado la guerra y por otro la paz.)

Pero llegó a Cuba Martínez Campos—añade el Sr. Labra—y entonces cambió de parecer. (El general luce signos negativos.) El Sr. Labra: es cierto; su señoría no cambió de parecer, sino el gobierno de la metrópoli. (El general Martínez Campos pide la palabra)

El Sr. Labra afirma que D. Arsenio regresó a la península por una cuestión política, enviándose a Weyler para sustituirlo, como representación genuina de la negación de las retormas, estando la guerra bajo el mando del actual general en jefe, peor que cuando la dirigía Martínez Campos.

Niega que el pueblo cubano esté al lado de la rebelión, y afirma que la política del gobierno debe consistir en dominar la guerra.

Termina el Sr. Labra su discurso recomendando a todos el mayor patriotismo en los asuntos de Cuba, y la concesión de reformas en la gran Antilla.

Publicación notable

El Sr. D. Pedro Domecq ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del magnifico número que a su grandioso Establecimiento vinatero y a la antigua y respetable casa que hoy representan el Sr. Domecq y el Sr. Aladro y Domecq, dedica la notabilísima Revista titulada Artes hispanicas.

La publicación es soberbia, y nada se verá en el extranjero que pueda superarle. La pulcritud de la edición; la perfección de los cuadros fototípicos, la elegancia exquisita de todos los detalles de esta verdadera joya del arte, constituyen una obra maestra de que puede envanecerse no sólo su inteligente Director, don Eduardo Greiner, sino el país donde se publica.

El cuaderno resulta un delicioso volumen de cien páginas. Después de la portada, tan original como severa, otra portada, no menos hermosa, precede a la carta que D. Francisco Silvela dirigió al señor Greiner, haciendo caluroso elogio de tan admirable Revista, que dieho eminente hombre público califica de obra verdadera-

mente nacional, y lo es ciertamente. España puede enorgullecerse de la existencia de esta esplendorosa Revista, que deja para el porvenir una huella gloriosa de nuestro renacimiento artístico.

El cuaderno, en su totalidad, está dedicado a los establecimientos—Pedro Domecq.—Jerez de la Frontera. Así dice la tercera brillante portada de la Revista.

Después siguen los diez capítulos de la obra, a saber:—I «Universalidad del vino.

—II Valor tónico del Jerez.—III El negocio de Jerez.—IV Medios de conocer el Jerez.—V Historia de la Casa de Domecq.

—VI Los hombres de la casa de Domecq. (En este capítulo aparecen los retratos, admirablemente hechos, de D. Pedro Domecq, y su hermano D. Juan Pedro, y en otro grupo, de un gusto artístico extraordinario, los de D. Pedro Domecq Laostán, D. Pedro Domecq y Villavicencio, y don Juan Pedro Aladro y Domecq.—VII La casa Domecq como cosechera.—VIII La casa Domecq como almacenera.—IX La casa Domecq como exportadora.—X La casa Domecq como destiladora.

Las láminas representan, a saber: Vista sobre las bodegas de Domecq y parte de la ciudad de Jerez, desde la torre de San Mateo.—Fachada del Hotel Domecq.—Patio principal del Hotel.—Entrada de las bodegas.—Visita de los duques de Montpensier a las bodegas en 1838.—Patio del escritorio.—Patio central.—Fachada al jardín.—Apuntes de los jardines y parques.—Macharnudo, vista de la casa y torre.—Avenida de Macharnudo.—Picón.—Cerrón.—Ponce.—Casa grande.—Exterior de interior de los lagares.—Lavadero de vasijas.—Bodega de la tribuna.—Bodega del molino (dos vistas).—Bodega del cantón (dos vistas).—Bodega de la luz.—Bodega nueva.—Los vinos viejimos de la bodega del rincón (cuatro vistas).—El embotellado.—Tonelería (sección de reparaciones).—Cuarto de muestras.—Patio del alambique.—Fachada del alambique.—El alambique de Pedro Domecq.—Calderas de vapor del alambique.—Depósitos metálicos.

El cuaderno está escrito, con gran corrección y amenidad, en español, francés e inglés.

Damos nuestro parabien al ilustrado director de la publicación y al Sr. Domecq que han sabido honrar y honrar al país que cuenta con personas de tan nobles alientos y de tan cultas aficiones. La Revista Artes hispanicas es—como doctamente dice el Sr. Silvela—una obra, un monumento nacional que rivaliza con las más grandiosas publicaciones del extranjero.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

El acto del sepelio de la Srta. Encarnación del Toro y Calatrigo, ha resultado como dije ayer una verdadera manifestación de duelo. Todas las clases sociales han tenido representación en el entierro, rindiendo así un tributo de afecto a la familia doliente.

El elemento político ha asistido en masa, incluso los Sres. Genovés y Rios Acuña, y muchos republicanos. De San Fernando, Puerto Real, Puerto Santa María y Chiclana, han llegado comisiones de amigos del Sr. del Toro, que han asistido también a la conducción del cadáver.

En el duelo tenia representación el Prelado, el Ayuntamiento y las Academias y Sociedades que preside el Sr. del Toro.

Al coche fúnebre seguía otro descubiert, que iba materialmente lleno de coronas.

La prensa dedica sentidas frases de elogio a la difunta y de pésame a la familia.

De un acto verdaderamente conmovedor ocurrido ayer a bordo del vapor correo de Cuba, da cuenta un periódico de esta localidad.

Voy a ampliarlo con nuevos detalles, porque verdaderamente merece ser conocido.

Entre los soldados voluntarios que embarcaron en el Montevideo con destino a la gran Antilla en donde van a defender la integridad y el honor de España, figuraba Manuel López Sánchez, natural de esta ciudad. Acompañábale su hija Isabel, joven de 14 años, que no teniendo en el mundo otro amparo ni más familia que su padre, con él iba a la Isla de Cuba, expuestas a las penalidades que sufriera aquel y dispuesta a arrostrarlas todas, antes que separarse de su adorado padre.

La citada joven no llevaba más que medio pasaje, porque creia que este le bastaba... y porque su padre no tenia concursos para otra cosa.

Los empleados del trasatlántico, cumpliendo sin duda con su deber, exigieron el abono del pasaje completo, ó en caso contrario sería desembarcada la infeliz criatura. Al oír ésta semejante determinación, se abrazó llorando a su padre, que también lloraba, presenciando cuantos se encontraban en el sitio donde esto ocurría, una escena sumamente conmovedora y triste.

En el buque se hallaba a la sazón, una señora tan noble como virtuosa, una verdadera santa, que hoy está al frente de esta Casa Matriz de Expositos, Sor Dolores Clariana, a quien sus bondades y su notoria virtud y caridad han hecho que todo el mundo la admire y la bendiga. Había acudido a bordo con objeto de despedir otras hijas de la Caridad que han marchado a cumplir su heroica misión en los Hospitales de la Isla, y al ver la triste situación de padre é hija, inició una suscripción

entre el pasaje que en un momento produjo lo suficiente para completar el precio del billete de la infeliz niña.

Por aclamación fué designada Sor Dolores Clariana para gestionar cerca de las autoridades competentes la más rápida tramitación de este asunto hasta conseguir el oportuno pasaporte y billete.

La virtuosa Superiora de la Cuna se trasladó a tierra y auxiliada activa y eficazmente por el distinguido Vicepresidente de la Diputación Pemán y Maestre cuya caridad inagotable y cuyas influencias en los centros oficiales es naturalmente mucha; se consiguió subsanar todos los inconvenientes y antes de que zarpara el correo, estaba a bordo el pasaje de la joven Isabel Lopez, que por fin ha podido marchar con su padre a la Isla de Cuba.

El acuerdo de los pasajeros y la conducta de Sor Dolores Clariana, despertó gran entusiasmo entre todos los que presenciaron la escena que dejo descrita, especialmente entre los voluntarios que tenían quedase en Cádiz la hija de su compañero, que no tiene otro sostén que su padre.

Ha empezado hoy en esta la publicación de un nuevo periódico titulado El Gaditano, que dirige el antiguo escritor D. Domingo Sánchez del Arco.

El colega será semanario administrativo y literario, y vendrá a defender los intereses de Cádiz.

Por telegrama recibido anoche a las nueve ha sido autorizado este Ayuntamiento, para que provisionalmente cobre los arbitrios extraordinarios tan discutidos, sin perjuicio de la resolución definitiva que recaiga, tan pronto como la Superioridad estudie el expediente.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se ha reunido hoy la Junta de Instrucción pública, que ha adoptado los acuerdos siguientes:

Proponer a la Superioridad para auxiliares en propiedad de la Escuela del Hospicio de esta capital y de las elementales de niños de Sanlúcar, a D. Manuel Arellano Martínez y a D. Manuel Pereda Nieto.

Proponer al Rectorado para maestra interina de la escuela de niñas de Espera, a D.ª María Luisa Cobo Andrade y D.ª María Aurora Vega.

Informar favorablemente la instancia, del maestro de la escuela del Hospicio de esta Capital en solicitud de ser trasladado a otra de las municipales de la misma.

Proponer a la Superioridad para una distinción honorífica, al maestro de la Escuela de Prado del Rey D. Delfonso Vela y Mora.

Dar las gracias al maestro de la escuela de San Fernando D. Juan Carrillo Guerrero, por la suscripción abierta entre los alumnos concurrentes a la escuela que dirige, con destino a sufragar los gastos de la campaña de Cuba.

Aprobar los acuerdos de la Junta local de Villamartin en la sesión celebrada por la misma, con motivo de la visita extraordinaria girada por el Sr. Inspector de la provincia.

Aprobar las nóminas del aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de la provincia, respectivas al año económico de 1895 a 96, y remitirlas a la Excm.a Diputación provincial para su pago.

Reclamar informes de la Alcaldía de Arcos, respecto a las comunicaciones de los maestros de aquellas Escuelas D. Pedro García Ceballos y D. Antonio Sánchez Santos, relativas a los locales de las escuelas de sus respectivas direcciones.

Informar al Rectorado respecto a los motivos para la clausura de la Escuela de niños de Barbate é interesar a la Alcaldía de Vejer disponga la instalación de la referida escuela, en un local que reúna las debidas condiciones.

El otro día se recibió en el Gobierno Civil un oficio del Alcalde de Villamartin, en el que denunciaba ciertos abusos y escándalos de carácter grave, cometidos por los profesores de Instrucción pública de aquella Ciudad y pidiendo que por el señor Inspector de la provincia se girase una visita extraordinaria a dichas Escuelas, en averiguación de los hechos denunciados.

Ayer ha regresado el Sr. Hernández después de girada la visita, y de las diligencias practicadas nada resulta que perjudique a los dignos profesores de Villamartin, cuya moralidad y buena conducta ha quedado demostrada, confesándose así aquellas autoridades, que no tuvieron inconveniente en hacerse eco de calumnias propagadas por una mujer demente, para llamar la atención del Gobernador y pedir una visita de Inspección.

Como del oficio que contenia la denuncia me hice eco en EL GUADALETE, creo muy justo hacer público el resultado de la visita, que ha demostrado la inocencia de los calumniados y la lijereza de algunas autoridades.

PABLO S. DE ENOISO.

Cádiz 1.º de Julio de 1896.

EL CRIMEN

DE LA VIÑA DE «SAN FRANCISCO».

Día de verdadera prueba y de importante trabajo fué el de ayer para el Juzgado que tiene a su cargo la causa del robo y homicidio perpetrado en la viña de Pedro Quero. El Sr. Bravo y Caldas ha trabajado ayer durante largas horas, sin darse punto de reposo, mas que en los anteriores días, y cuenta que todos estos trabajos han sido superiores a todo encomio, como lo prueban los mil folios de que consta ya el sumario; pero, al decir que ha trabajado más, lo ha sido no sólo por el número de horas empleadas, sino por la nueva faz que presenta el proceso, y cuyas circunstancias inesperadas, le imprimieron una nueva marcha.

Apesar de esto, debemos reconocer que el engranaje de las fuédas que movieron a los autores del delito, se demostró ayer

palpablemente; que los autores y cómplices han resultado los mismos que desde que se supo quienes fueran los dos primeros, de los seis que intervinieran en el hecho, se fijó en ellos el Juzgado, como se demuestra porque desde el 14 de Junio los tenia el Juzgado procesados y recomendando su captura.

Hemos dicho que ayer entró el sumario en nueva faz y ahora añadiremos que se han disipado las tinieblas que parecían envolverle, y se ha hecho la luz, según de público se decía anoche, y de cuyo rumor recogemos los siguientes detalles.

A las dos de la tarde de ayer tuvo noticia oficial el activo Juez instructor señor Bravo y Caldas de que había ingresado en la Cárcel Juan Lozano Montes de Oca, el que hacia el número cinco de los seis que estaban complicados en el crimen.

Veinte minutos después, se constituyó el Sr. Bravo en la Cárcel, con el actuario Sr. Bazo y el oficial Sr. Cintado. Avisados también, el abogado Sr. Cortina y el Procurador Sr. la Rosa, se presentaron en el establecimiento.

Inmediatamente el Sr. Juez empezó a tomar declaraciones al Lozano, el cual, según parece, las prestó tan claras y explícitas que no dejaron lugar a dudas, manifestando con toda espontaneidad que ni Roco ni Peña estuvieron en la viña a la realización del crimen; que él fué el que amarró al muchacho; que él que disparó contra Quero fué Cristóbal, y todo esto con tal lujo de detalles minuciosos que no dejaba lugar a dudas.

En vista de esta importante declaración el Sr. Bravo envió un recado a la viuda de Pedro Quero para que se presentase en la Cárcel, para proceder a un reconocimiento.

Mientras tanto no llegó la viuda, el señor Juez siguió practicando otras diligencias que dieron también buen resultado, como fué el reconocer Lozano a Cristóbal como autor del homicidio, manifestando lo claramente y dando detalles del hecho.

Cuando llegó a la Cárcel la viuda de Quero, se procedió a que ésta reconociera en rueda de presos al Montes de Oca, y, aunque se fijó desde luego en él, no obstante, manifestó dudas de que fuese el que se le dijo que había amarrado al sirviente. Parece que no debió ser extraña esta duda en el reconocimiento, puesto que según dicen personas que han visto a Roco y a Lozano, ambos tienen un extraordinario parecido, por lo cual fué fácil que la viuda hubiera dudado entre los dos.

En la sala de Audiencia y delante de la Viuda de Quero, se reconstituyó la escena de la viña por parte del Lozano, con tanta minuciosidad de detalles, con tanta profusión de datos que solo quien como él se lo confesó, estuvo en el hecho, pudiera darlos, hasta el punto de referir algunos tan especiales que la viuda no había declarado por insignificantes y Lozano se los hizo recordar.

Durante este careo, la viuda se vio excitada sobremedura, al recordar estos hechos, por la cual el Sr. Juez dispuso se le facilitase un refresco, con lo cual se serenó y pudo continuar hasta la terminación del careo.

Hay, según dicen, un detalle y es el siguiente: Parece, según la primera declaración de la viuda que el que disparó contra su esposo, al hacerlo dijo: «aquí está el orden» y que según Montes de Oca, al disparar Cristóbal dijo: «aquí está el lorda», frases ambas que nos extrañó hubiese confundido la viuda en aquellos momentos de tribulación.

Quedaba al juzgado la interesante diligencia de averiguar de Roco, el por qué se había declarado autor de haber maniatado al muchacho, y por qué acusaba al Peña de haber disparado contra Quero, siendo así que Montes de Oca negaba ambos extremos, asegurando que ni Roco ni Peña estuvieron en la viña.

Al verse Roco frente al Lozano, parece que siguió ratificándose en sus anteriores declaraciones; pero en vista de las afirmaciones del Lozano, manifestó que, aunque la verdad era que a él nadie le había maltratado la tarde que venian de la diligencia judicial practicada en la viña, temeroso de que la guardia de campo le pudiera castigar, le manifestó al Sub-Jefe Sr. Gonzalez que queria ampliar su declaración diciéndose ser uno de los actores, por verse agobiado, porque le suponían participación en el crimen; y que el único medio para salvarse era agobiar a Peña y cargar sobre él toda la responsabilidad, para que de este modo declarase a los autores; y que él ignoraba si Cristóbal y el viejo habían perpetrado el crimen.

Delante del Lozano recargó sus explicaciones de que nadie le había violentado para confesarse autor del delito y que se daba por satisfecho del buen éxito que sus cálculos habían alcanzado, dando ocasión a que Peña nombrase para defenderse a los autores.

Lozano, en su minuciosa declaración, llena de detalles, desde que se pensó en realizar el hecho hasta que se efectuó, hizo la manifestación de que su ánimo había sido presentarse al Juzgado, y al mismo tiempo declara que tiene complacencia en manifestar que por parte de la Guardia civil ha sido objeto de las mayores atenciones, al ser conducido a esta ciudad, y que lo hace para que conste que sus declaraciones son espontáneas y sin presión de ninguna clase.

Durante estas diligencias, el Sr. Bravo encargó al sub-jefe de la Cárcel, D. Manuel Castillo no se apartase del Cristóbal García y García; y estando en ello el Sr. Castillo, llamó al Juez y al Escribano, para que oyeran una declaración que acababa de hacerle el Cristóbal, de haber sido él quien mató a Pedro Quero. Constituyéronse dichos señores en la ventana del departamento donde estaba el Cristóbal, y parece que en efecto, así lo declaró, declaración que amplió luego; y en la que dió numerosos pormenores del hecho de la viña, manifestando que él amenazó con la pistola a Pedro Quero y que este se la quiso arrebatar, en cuyo momento se disparó el tiro que le produjo la muerte.

El Sr. Juez, manifestó delante de todos al sub-jefe Sr. Castillo lo satisfecho, que es-

taba del buen servicio que había llevado a cabo auxiliando al Juzgado, al conseguir del Cristóbal tan importante declaración. En cuanto a la declaración del Lozano, Montes de Oca, esta no ha podido ser tan explícita, más detallada, describiendo todos sus detalles, no solo los preliminares del hecho sino su realización, confesando se autor de haber amarrado al muchacho señalando al Cristóbal como autor del homicidio, y al viejo como autor material del robo.

Ha nueve de la noche, el Juzgado suspendió por algunos minutos las diligencias para tomar algún reposo y al querer volver a la fonda por algunas viandas para comer algo, el letrado Sr. Cortina se ausentó y las pidió a su casa.

Después de este pequeño descanso, el Juzgado siguió practicando importantes diligencias y careos que aclararon más el asunto, retirándose a las dos de la madrugada.

Digna de toda clase de elogios y de plácemes es la actividad desplegada por el Sr. Bravo y Caldas, en esta causa, como lo viene probando al destinar tantas horas día por día para la práctica de diligencias. También son merecedores de alabanzas los Sres. Bazo y Cintado que auxiliaron al Juzgado muy eficazmente.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Graña Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 30 DE JUNIO.

Table with meteorological data: Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico del aire, Presión barométrica media a 0°, Evaporación en milímetros, Lluvia en m. m., Viento reinante, Velocidad del mismo.

Sesión Municipal.—Anoche se celebró bajo la presidencia del Alcalde, señor Bertermati Maderne, concurriendo los Sres. Ysasi, Castro Palomino, Marqués de Mirabal, Diaz, Alvarez Algeiras, Rodríguez Carmona, Velarde, la Herrán, Martínez Pelayo, Ponce de León, Arráez, Pérez de la Riva, López Fernández y González Hontoria.

Se aprueba la distribución de la dosava parte de los fondos municipales para el mes de Julio.

Se lee un oficio de la Diputación Provincial, reclamando 74.144 pesetas de la dosava parte del contingente, correspondiente al mes de Junio.

A este propósito se lee un informe de la Contaduría Municipal, según el cual no adeudaban más que 59.594 pesetas.

El Sr. Alcalde manifiesta que antes de haberse ingresado en la Diputación 34.000 pesetas, y por lo tanto el Municipio debe ser unas 21.000 pesetas próximamente. Ayuntamiento queda satisfecho y enterado.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Policía, proponiendo se suprima nuevamente a subasta el suministro de materiales.

El Sr. González Hontoria pregunta al Arquitecto está conforme con los precios que se han sacado a subasta las unidades y si esto está de acuerdo con la Comisión y cree que por esta disparidad de opiniones es por lo que no hay postores.

El Sr. Castro Palomino dice que en la primera licitación hubo postores, puesto que estos hicieron el depósito, pero que no se adjudicó la subasta por varias causas, por lo tanto debe sacarse por segunda vez. El Sr. González Hontoria entiende que para esta segunda subasta, deben ponerse de acuerdo la Comisión de Policía con el Sr. Arquitecto.

El Sr. Castro Palomino cree que debe anunciarse la segunda subasta en la forma en que está el pliego, y si no hubiese postores, entonces se hagan las modificaciones que procedan.

Se acuerda que se anuncie la subasta por los actuales tipos y si no se realizara se haga un nuevo pliego de condiciones entre el Arquitecto y la Comisión de Policía.

Se lee el informe de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de establecer la Escuela de Depósito de niños vagabundos.

La Comisión es de parecer, que debe abrirse de nuevo esta Escuela, por ser una suma necesidad, y propone que se nombre Director de ella a D. José M.ª Lopez Capote, que ya la dirigió en sus primeros años, y de auxiliar a D. Ignacio Anillo.

Se acuerda conforme con la Comisión que se abra inmediatamente. Se acuerda proceder a la reparación de la madrona y pavimento de la calle de Escuelas, importando las obras 4.353 pesetas, sacándose, como es natural, a subasta pública.

Se declara recluta en depósito al menor del actual reemplazo José Fontán Núñez.

Se autoriza a D. Antonio Martínez Navarro para adquirir en propiedad el inmueble que ocupa el cadáver de D.ª Teresa Jarama y Cabilla.

Se autoriza al Sr. Alcalde para destinar alguna cantidad a premios a los alumnos de la Escuela de San José del Valle.

Con este motivo el Sr. Bertermati Maderne del éxito satisfactorio que han obtenido los exámenes de la Escuela Católica de Sta. Trinidad, a los que asistió, por la invitación del Sr. Presidente de la Asociación de Católicos, y pedía al Municipio se autorizara para destinar algunas cantidades para premiar a algunos alumnos.

Se acordó por unanimidad. Se acuerda conceder una cantidad a la guardia Municipal que la ha pedido para

mar baños, conforme a lo que se ha he...

Los concejales Sres. D. Adolfo Viesca y...

Este expuesto lo publicamos en otro lu...

El Sr. López Fernández, quiere que se...

Se lea un expuesto del Sr. Archivero del...

Se acuerda conforme con lo manifestado...

El Sr. Arrans presenta un expuesto de la...

El Sr. Rodríguez Carmona presenta otro...

Se acuerda quedar enterado de un oficio...

El Sr. González Hontoria dice, que en...

Se acuerda conforme con lo dicho por el...

Hoy Jueves a las cuatro de la tarde...

Damos las debidas gracias a la respecta...

La feudal Empresa que jamás...

Además, en esa misma calle de Cartuja...

Y pues hablamos antes del arrefice a la...

Damos las debidas gracias por...

El teniente de Alcalde D. Ma...

tablecimiento penal, haciendo el oportuno...

Noticias comerciales.—Dice el Diario:

Retirándose de los negocios a causa de...

Valiente nena!—Dicen de Sevilla:

Una niña de doce años de edad, llama...

Ayer, la referida niña, se presentó tam...

Confiado el dependiente en la inocencia...

La joven, después de confesar el delito...

La Guardia civil en bicicleta.—

Para acimatarse.—El alcalde de Badajoz...

Dicen de Madrid:

De un día a otro, llegarán al puerto...

Noticias de Sevilla.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL, RÚSTICA Y URBANA...

Don Benito A. Aguado y Lago, Agente Ejecutivo...

Jerez 1.º de Julio de 1896.—El Agente ejecutivo...

caso sucede, de su estudio pueden resultar...

—Ante la comisión de subastas se ha celebrado...

—Siguen quejándose muchos farmacéuticos...

—Ayer se verificó en el colegio de los Padres...

Terminó la fiesta con la representación...

—La venta de tabacos en Sevilla y su provincia...

ALMONEDA de cuadros antiguos y modernos...

Amuncios de interes.

ACADEMIA DE DERECHO.—Queda abierta...

Granero.—Se arrienda uno de 800 fanegas...

Se arrienda desde hoy la casa calle Bicocheros...

Para temporadas en Cádiz.—Se amueban...

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Rebolledo...

Se desea un meritorio para casa de Extracción...

GRANERO.—Se alquila uno que tiene asfaltado...

Se arrienda un granero de 4.000 fanegas...

Gran Diccionario Tauromáquico.—Se suscribe...

Carbon económico.—Se ha puesto a la venta...

Estado de servicios municipales.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Cementerio

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 1.º

Casa de Socorro de esta ciudad.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Telegramas.

Dicen de Lisboa.

CAMBIOS

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Miércoles..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Jueves..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Vapores de Ibarra y C.º

en esos amantes de la Marina, quienes visitan...

Madrid 1.º, 9 mañana.

Entrega de prisioneros.

Madrid 1.º, 9:30 mañana.

De la Habana.

Madrid 1.º de Julio de 1896, a la 1 de la tarde.

Otro de vuelta.

Como otros tantos.

Gran siniestro.

En las Cámaras

Meetings.

Firma.

CAMBIOS

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Miércoles..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Jueves..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Vapores de Ibarra y C.º

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. — PRECIO FIJO. — APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Aproximada ya la época de ocuparse esta Casa en sus compras de los artículos de Otoño e Invierno, expone con precios excepcionales el resto de su surtido de la actual Estación, entre el que se encuentran las telas para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones.—Tules.—Encajes.—Pasamanería.—Abalicos.—Esteras de Manila.—Cortinajes de Bambú y otros.—Sombrillas.—En-tout-cas y un gran surtido en sedería novedad colores y negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 2

de Julio de 1896 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, procedente de empeños del mes de Octubre de 1895, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Pts. Cts.

(Conclusion)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 19408 Una chaqueta, un chaleco y una toalla. 5
- 19443 Una zagaleta y una sábana. 4
- 19471 Tres camisas y cuatro delanteros. 5
- 19481 Una enagua y un pañolón espuma y un manto. 10
- 19490 Una sábana, un corte, haqueta y un pañuelo seda. 4 50
- 19495 Un pantalón. 4 50
- 19498 Un cabo de bramen. 5
- 19516 Una capucha negra. 4 50
- 19549 Un terno y una enagua. 5
- 19554 Una mant. 7 75
- 19562 Un terno. 7 75
- 19570 Una sábana y una funda. 6 25
- 19572 Un pañolón espuma blanco. 6 25
- 19594 Un pañolón espuma blanco bordado. 31 25
- 19598 Tres enaguas, un pañolón, una sábana y una funda. 4 50
- 19608 Un pañolón espuma mateca. 9 50
- 19611 Dos sábanas, una funda y una colcha. 6 25
- 19643 Un cabo tartan, dos sábanas, dos fundas y un cazoncillo. 4
- 19645 Dos enaguas, una sábana y dos fundas. 4 50
- 19653 Dos sábanas, dos fundas y dos prendas de niño. 3 25
- 19682 Tres enaguas, un gubán y una chaqueta alpaca. 6 25
- 19688 Un pantalón. 3 25
- 19689 Un lienzo colchón, una chaqueta y chaleco, una sábana, dos fundas, un manto, tres prendas niño, una bata y un gabán. 4
- 19695 Un cabo de género, una sábana, dos fundas y manto. 9 50
- 19729 Una sábana y dos fundas. 4 50
- 19735 Un pañolón espuma torola. 9 50
- 19736 Un terno. 6 25
- 19745 Un pañolón espuma blanco bordado en grana. 16 25
- 19750 Dos c-misas, dos enaguas, tres prendas niño y una toalla. 4 50
- 19755 Una zagaleta, dos sábanas y cuatro fundas. 7 75
- 19770 Unas cortinas y un portirsa. 4
- 19771 Un lienzo colchón en corte, dos camisas, una enagua y una bata. 11 50
- 1979 D-z y seis c. tas de len. 110
- 19802 Una chaqueta y un chaleco. 3 25
- 19820 Una cortina, una colcha, un corte trje y un pañolón espuma grana. 8 25

- 19829 Un terno. 6 25
- 19840 Tres sábanas y un cabo coco. 5
- 19869 Tres sábanas y un traje niño. 4 50
- 19878 Un pañolón espuma rosa y una funda niño. 12 50
- 19879 Un traje y oro en corte. 3 25
- 19884 Dos pañolones y una enagua. 4 50
- 19888 Dos sábanas, un traje, una enagua, un manto y un cabo género. 6 25
- 19904 Un manto. 6 25
- 19906 Un pañolón espuma yardoso. 6 25
- 19917 Un terno y una enagua. 5
- 19929 Dos sábanas y tres toallas. 4 50
- 19947 Un pañolito espuma torola. 7 75
- 19965 Una enagua, un pantalón, un chaleco y una camisa. 4
- 19972 Un manto. 5
- 19988 Una chaqueta y chaleco. 7 75
- 20008 Un terno. 12 50
- 20067 Una sábana y dos fundas. 4 50
- 20077 Un pantalón y una camisa. 3 25
- 20112 Una c-pa. 9 50
- 20123 Un sombrero. 4
- 20156 Una zagaleta. 4
- 20163 Una chaqueta, una enagua y un cabo género. 4
- 20170 Una enagua y un pantalón. 4 50
- 20180 Una sábana, una colcha, una camisa y un cazoncillo. 2 50
- 20185 Dos piernas de cortinas, de enc-jas. 5
- 20198 Una colcha, una sábana, dos fundas y un pañolito espuma. 5
- 20207 Tres sábanas, un terno verano, un cazoncillo y un c-misa. 4
- 20226 Un pañolón espuma negro. 6 25
- 20238 Un lienzo colchón y un cabo grano oro. 8 25
- 20256 Unos c-os. 4 50
- 20260 Un pantalón y una colcha. 5
- 20274 Un terno. 10
- 20275 Dos sábanas y una prenda niño. 3 25
- 20308 Un pañolito espuma grana bordado en blanco. 6 25
- 20318 Una zagaleta. 4 50
- 20320 Una chaqueta. 4
- 20363 Un sombrero. 4 50
- 20386 Una zagaleta, dos fundas, una chaqueta y un gabán. 3 25
- 20395 Una sábana, dos fundas y una colcha. 5
- 20401 Un sombrero. 3 25
- 20403 Una c-pa. 12 50
- 20424 Un terno verano. 3 25
- 20432 Una sábana y un traje de ceco. 3 25
- 20443 Dos pantalones y una sábana. 6 25
- 20491 Un traje ana y dos sábanas. 4 50
- 20493 Un pañolito espuma torola. 5
- 20498 Un pañolón espuma torola. 6 25
- 20499 Un terno. 9 50
- 20510 Dos pañolones de espuma. 4 50
- 20531 Un pañolón espuma blanco. 9 50
- 20549 Tres sábanas. 4
- 20550 Tres sábanas. 4

Se arrienda desde

ahora el principal de la casa calle Visitación, núm. 9, y una bodega de 30 botas de asiento, con escritorio, en la calle Santo Domingo. Darán razón Fontana núm. 1 (posada).

Se alquila desde

hoy en adelante una bodega de 200 botas de cabida, situada en la calle del Canto núm. 7.—Para su ajuste, Honda número 5.

GRANEROS. — Se

arriendan varios asfaltados, en la calle Colón número 7, próximo a la Estación del Ferrocarril.—Darán razón en la calle Doña Blanca, núm. 3.

Arrendamientos.

Se arrienda en la Judería un granero bajo de 16.000 fanegas de cabida.—En la Tornería 22, de nueve a tres de la tarde darán razón.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premiada con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES:

Aguardiente Anís de la O. — Ginebra Aromática Española. — Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 108 HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPÉCIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antihemorróicas, Antitéricas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 18 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid

UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS FILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de ascuteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y otras dolencias engendradas de sangre impura, contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Fildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Edificio central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y era a de Málaga el 7.
- El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11, y haciendo antes Havre el 15.
- El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los Iles de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30.

New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico; el 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Gante y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partido de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Boshire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Cost. Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosma.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, Valencia y Barcelona, de Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Melilla, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tanger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, Ceiras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para quienes la Compañía da sujeción por el comercio y el transporte, como ha acreditado en su citado servicio. Rebasas por precios convencionales por camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores pasajeros, agricultores é industriales, que cobren y recobren a los dueños de los buques designados, las muestras y notas de precios que con estos se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Pura informen en Cádiz, de agación de la Compañía, Isabel la Católica, Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lucote.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las enfermedades que purgante no tiene rival, no irrita, no produce dolores de ninguna clase, indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, para las digestiones difíciles, etc.; resultando un delicioso refresco inigualado en el mundo.

Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King en la etiqueta del frasco amarillo, además del presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es de venta en todas las farmacias y droguerías.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.